



**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACION DE LAS OFERTAS DE LA LICITACION
PUBLICA 01 DE 2006**

FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE
FACTOR TECNICO	
Descuento en el valor de los tiquetes nacionales	25
Descuento en el valor de los tiquetes internacionales	25
Certificaciones adicionales de experiencia	20
Beneficios por volumen de ventas de tiquetes	10
Número de sucursales y / o convenios con otras agencias de viajes nacionales	5
Número de sucursales y / o convenios con otras agencias de viajes internacionales	5
Apoyo a la industria nacional – Ley 816 de 2003	10
Total	100

- **DESCUENTOS EN EL VALOR DE LOS TIQUETES: MÁXIMO CINCUENTA PUNTOS (50)**

Descuentos en el valor de los Tiquetes Nacionales: Máximo veinticinco (25) Puntos:

El oferente que ofrezca el mayor descuento en pasajes nacionales, obtendrá veinticinco (25) puntos, las demás se calificarán en forma proporcional descendente, de acuerdo con la siguiente formula:

Puntaje Oferta N (Porcentaje de descuento en tarifas nacionales ofrecido por oferente N) * 25/
mayor porcentaje de descuento ofrecido en tarifas nacionales).

1. VIAJES Y TURISMO DAVINCI S.A

$$\frac{1.15 \times 25}{1.15} = 25$$

PUNTAJE: 25

2. WORD TOURS LTDA

$$\frac{0 \times 25}{1.15} = 0$$

PUNTAJE: 0



- **Descuentos en el valor de los tiquetes internacionales: Máximo veinticinco (25) Puntos:**

El proponente que ofrezca el mayor descuento en pasajes internacionales, obtendrá veinticinco (25) puntos, las demás se calificarán en forma proporcional descendente, de acuerdo con la siguiente formula:

Puntaje Oferta N (porcentaje de descuento en tarifas internacionales ofrecido por oferente N)*
25/ (mayor porcentaje de descuento ofrecido en tarifas internacionales).

1. VIAJES Y TURISMO DAVINCI S.A

$$\frac{1.15 \times 25}{1.15} = 25$$

PUNTAJE: 25

2. WORD TOURS LTDA

$$\frac{0 \times 25}{1.15} = 0$$

PUNTAJE: 0

- **CERTIFICACIONES ADICIONALES DE EXPERIENCIA. EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MINIMA SOLICITADA. Máximo veinte (20) puntos.**

Para evaluar la experiencia de la firma OFERENTE se tendrá en cuenta las certificaciones de experiencia adicionales al mínimo solicitado, que cumplan lo establecido en el numeral 4.3.2 de los presentes pliegos de condiciones.

La experiencia del OFERENTE se evaluará teniendo en cuenta los factores que a continuación se relacionan. El proponente únicamente podrá obtener una de las calificaciones establecidas dentro de cada criterio a evaluar.

CERTIFICACIONES ADICIONALES DE EXPERIENCIA	PUNTAJE
Entre tres (3) y cuatro (4) certificaciones adicionales de experiencia	10
Entre cinco (5) y seis (6) certificaciones adicionales de experiencia	15
Entre siete (7) y ocho (8) certificaciones adicionales de experiencia	20



1. VIAJES Y TURISMO DAVINCI S.A

1. Contrato Número 095 A- 00- COFAC-DISER-2005 celebrado con la Fuerza Aérea por valor de \$ 1.786.227.000.00 (Folio 57).
2. Contrato Número 029-002-2003 celebrado con U.A.E Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales por valor de \$ 1.558.681.190.00 (Folio 58).
3. Contrato Número 81 de 2003 celebrado con el ICFES por valor de \$ 1.085.000.000 (Folio 59).
4. Contrato Número 4000038 0k 2004 celebrado con la Aeronáutica Civil por valor de \$ 1.050.617.310 (Folio 61).
5. Contrato Número 161 de 2003 celebrado con el INVIMA por valor de \$ 622.000.000 (Folio 62).
6. Contrato de prestación de servicios de agencia de viajes celebrado con el SENA DIRECCION GENERAL por valor de \$ 492.609.675 (Folio 63).
7. Contrato Número 567 de 2003 celebrado con el Instituto Nacional de Vías por valor de \$ 329.582.518.00 (Folio 64).
8. Contrato Número 1011 de 2003 celebrado con el Instituto Nacional de Vías por valor de \$ 470.137.931.00 (Folio 65).

PUNTAJE: 20 PUNTOS

2. WORD TOURS LTDA:

1. Contrato de Suministro de tiquetes celebrado con ESGEM WORLDWIDE CORPORATION por valor de \$ 240.000.000(Folio 114).

PUNTAJE: 0 PUNTOS

• BENEFICIOS POR VOLUMEN DE VENTA DE TIQUETES: MAXIMO DIEZ (10) Puntos:

Tendrá puntaje el proponente que ofrezca en forma gratuita un % del valor facturado mensualmente, representado en tiquetes nacionales o internacionales de clase económica en las rutas que el Ministerio le solicite, los cuales serán utilizados por los funcionarios y colaboradores del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, cuando para el ejercicio de su funciones y obligaciones, sea necesario su desplazamiento al interior o exterior del País.

Al proponente que ofrezca el mayor porcentaje, se le asignaran diez (10) puntos, los demás se calificarán en forma proporcional descendente, de acuerdo con la siguiente fórmula:



Puntaje oferta N (Porcentaje ofrecido por oferente N) * 10/ (mayor porcentaje ofrecido).
Este valor mensual podrá acumularse y solicitarse, según los requerimientos del Ministerio.

1. VIAJES Y TURISMO DAVINCI S.A

0 X 25
----- = 0
0

PUNTAJE: 0

2. WORD TOURS LTDA

0 x 25
----- = 0
0

PUNTAJE: 0

- **NÚMERO DE SUCURSALES Y/O CONVENIOS CON OTRAS AGENCIAS DE VIAJES:
Máximo Diez (10) puntos**

**SUCURSALES Y/O CONVENIOS CON OTRAS AGENCIAS DE VIAJES NACIONALES:
MÁXIMO CINCO (5) PUNTOS:**

De acuerdo con el número de sucursales y/o convenios con otras agencias de viajes nacionales que posea y acredite el oferente, obtendrá la siguiente puntuación:

NUMERO DE SUCURSALES Y/O CONVENIOS NACIONALES	PUNTOS
16 o MAS	5
DE 11 A 15	3
DE 1 A 10	2

1. VIAJES Y TURISMO DAVINCI S.A.

Numero de sucursales y/ o convenios Nacionales validos: 36 (Folio 74)

PUNTOJE: 5

2. WORD TOURS LTDA:

Numero de sucursales y/ o convenios Nacionales validos: 10 (Folio 88) .

PUNTAJE: 0



**SUCURSALES Y/O CONVENIOS CON OTRAS AGENCIAS DE VIAJES INTERNACIONALES:
MÁXIMO CINCO (5) PUNTOS:**

De acuerdo con el número de sucursales y/o convenios con otras agencias de viajes internacionales que posea y acredite el oferente, obtendrá la siguiente puntuación:

NUMERO DE SUCURSALES Y/O CONVENIOS INTERNACIONALES	PUNTOS
16 o MAS	5
DE 11 A 15	3
DE 1 A 10	2

1. VIAJES Y TURISMO DAVINCI S.A.

Numero de sucursales y/ o convenios Nacionales validos: 625 (Folio 74)

PUNTAJE: 5

2. WORD TOURS LTDA:

Numero de sucursales y/ o convenios Nacionales validos: 0.

PUNTAJE: 0

- **APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL – LEY 816 DE 2003**

En desarrollo de lo establecido en la Ley 816 de 2003 y con la finalidad de apoyar la industria nacional se asignarán los siguientes puntajes:

FACTOR	PUNTAJE
Cuando el proponente certifique personal nacional para la prestación del servicio de la agencia de viajes dentro de los servicios ofrecidos en el suministro de pasajes.	10
Cuando el proponente certifique vinculación personal extranjero para la prestación del servicio de la Agencia de viajes dentro de los servicios ofrecidos en el suministro de pasajes.	5

1. VIAJES Y TURISMO DAVINCI S.A

PUNTAJE: 10 (Folio 85)

1. WORD TOURS LTDA:

PUNTAJE: 10 (Folio 112)

